

LICITACIÓN PRIVADA N° 253/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 02 **Mes:** Mayo **Año:** 2024 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. MARTÍN L. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	2.-	Tv Led Smart de 75" con entradas HDMI Y VGA.	\$	\$
1.-	1.-	Tv Led Smart de 50" con entradas HDMI Y VGA.	\$	\$
CLAUSULAS ACLARATORIAS				
1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. Sin vencimiento, SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63, con sellado de ATP.				
2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. Sin vencimiento, SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63. con sellado de ATP				
3) PRECIO: En pesos con I.V.A. incluido.				
4) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 días hábiles.				
5) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-				
6) PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.				
7) EL OFERENTE deberá especificar marca de lo cotizado, adjuntar folleto ilustrativo y especificar garantías con las que cuenta el producto ofertado.				
8) LUGAR DE ENTREGA: División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.				
9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER .../// ...REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. LOTERIA CHAQUEÑA SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR TOTAL O PARCIALMENTE LOS ITEMS COTIZADOS				

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado

ARÍSTIDES EUGENIO ALEGRE
Director de Quiniela
LOTERÍA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR